

DIARIO DE

BARCELONA,

Del Miércoles 16 de

Setiembre de 1807,



*Santos Cornelio y Cipriano, Mártires. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia de Santa Catalina, de padres Dominicos: se reserva á las seis y media. = Hoy es Témpera; y hay Indulgencia plenaria.*

*Afecciones astronómicas de mañana.*

Sale el sol á las 5 h. 48 m.; y se pone á las 6 h. 12 m. Su declinacion es de 2 g. 32 m. 3 s. Norte. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 h. 54 m. 40 s. Sale la luna á las 6 h. 7 m. de la tarde misma: pasa por el meridiano á las 00 h. 39 m. de la madrugada siguiente; y se pone á las 7 h. 20 m. de la mañana. Y es el 16 de ella.

Día	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14 á las 11 de la noc.	18 grad.	1 28 p. 1 l. 1	N. E. nubes lluvia.
15 á las 6 de la mañ.	17	1 28 1	E. cubierto.
15 á las 2 de la tard.	16	1 28 1 1	N. E. id. lluvia.

**GADIZ.**

*Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde 24 de Agosto, hasta 31 de dicho.*

**D**ia 27: De Sanlucar 7 barcos y 2 faluchos españoles que fueron protegidos por 3 cañoneras de Puerta de Sevilla. Dia 31: Por el rio de Santi-Petri 2 lanchas y 2 goletas cañoneras con 4 tartanas españolas, de Algeciras. Ademas han entrado los buques de los capitanes siguientes Dos españoles, sus capitanes: Joseph Ximeno y Cipriano Cereceto, de Málaga, con cebada. Dos americanos, sus capitanes: Nataníel Bapson, de Boston, con azúcar, duelas y tabaco; y James Lovett, de Nueva-Yorck, con harina, arroz, azúcar y duelas. Dos dinamarqueses, sus capitanes: Hans Holts, de Portsmouth, en lastre; y Pedro H. Angelo, de Toningen, en lastre. Un argelino, su arraez Ali, de Salobrefia, con esparto. Y doce portugueses, con varios frutos y efectos, procedentes de una y otra costa.

*Em-*

*Embarcaciones que han salido en los mismos dias.*

Tres americanos, sus capitanes: Tomas Hard y William Fleming, los dos para Filadelfia; y Josef Ney, para Baltimore. Y tres portugueses, sus capitanes: Juan Lapa y Christóbal Nunes, para Viana; y Gerónimo Silva, para Lisboa.

*Cambios de esta plaza del dia 1 de Setiembre.*

Amsterdam. . . . .	98½	Londres. . . . .	40 <sup>5</sup> / <sub>8</sub> á <sup>3</sup> / <sub>4</sub> y 41.
Génova. . . . .	118½	Madrid. . . . .	2½ p. c. á 90 d.
Liorna. . . . .	128	Vales Reales. . . . .	Mayo 44½.
Paris. . . . .	80.		Enero 45.
Hamburgo. . . . .	93 sin dinero.		Setiembre 45½.

**MALAGA.** = Embarcaciones que han entrado en este puerto desde 24 de Agosto, hasta 31 de dicho. = Dia 28: Polacra española Santísima Trinidad, capitan D. Bartolomé Campins, represada por la galeota de S. M., de la dotacion de la plaza de Alhucemas, su patron Joseph Bergara. Ademas han entrado en los mismos dias los buques de los capitanes siguientes: Un sardo, su capitan Joseph Segura, de Almería, en lastre. Un argelino, su arraez Sidi Abialem, de Valencia, con melones. Dos jerosolimitanos, sus capitanes: Antonio Bienvenido, de Almería, con cebada y esparto para el Rey, salió para Faro con su misma carga; y Lorenzo Batalino, de Marbella, con estacas para el Rey. Tres americanos, sus capitanes: Jorge Madgdam, de Bristol, en lastre: Jorge Grigensem, de Almería, con sal y plomo para Boston; y Jorge Baoum, de Liorna, con aceyte, vino y mármol para Baltimore. Dos dinamarqueses, sus capitanes: Eabbriele Kroch, de Trapani en Sicilia, con sal para la Noruega; y M. Erichsem, de Cette en Francia, con vino y aguardiente. Diez españoles de ámbas costas de la Peninsula, con varios frutos y efectos. Y tres portugueses de ámbas costas, con varios efectos y frutos.

*Embarcaciones que han salido en los mismos dias.*

Un español, su capitan D. Miguel Ramirez, para Alhucemas, con víveres; como tambien ra naves latinas de la misma nacion, 6 para L. con lastre, y 5 para el O. con vino y cebada. Un americano, su capitan Daniel Hull, para Berbeli, con vino Y tres portugueses, los dos para Faro y el otro para Lisboa, con esparto, ladrillos y otros efectos.

*Cambios de esta plaza del dia 1 de Setiembre.*

Paris . . . . .	80 nominal.	Lisboa. . . . .	
Amsterdam. . . . .	99 idem.	Madrid. . . . .	90 ds. fs. 3½ p c. d.
Hamburgo. . . . .	7½ idem.	Cádiz. . . . .	
Londres. . . . .		Barcelona . . . . .	
Génova. . . . .		Vales Reales. . . . .	45 p. c. sin d. <sup>o</sup>

**ALICANTE.** = Embarcaciones que han entrado en esta bahía, desde 1 de Setiembre, hasta 7 de dicho. = Dia 1: El xabeque corsario frances la Serpiente, capitan D. Luis Dodero, de Aguilas y el corso, de 12 cañones: salió para la Mar. Dia 2: El xabeque corsario

San Salvador , capitan D. Pedro Bayona , del corso , de 6 cañones y 47 hombres. Ademas han entrado en los mismos dias los buques de los capitanes siguientes : Dos americanos , sus capitanes : Abraham Somerby , de Lisboa , en lastre ; y Juan Wheeler , de Tetuan , en lastre. Un frances , su capitan Joseph Seghessa , de Cartagena , con barrilla y frutos para Marsella. Un jerosolimitano , su capitan Juan Bautista Bouso , de Malaga , con trapos y otros efectos para esta y Tarragona. Tres dinamarqueses , sus capitanes : Juan A. Mesoce , de Christiania , en lastre : Henrique Lorenzo Ivensen , de St. Ubes , en lastre ; y Juan Miguel Knudtsen , de Tonsberg , en lastre. Y once españoles de ámbas costas con varios frutos y efectos.

*Embarcaciones que han salido en los mismos dias.*

El paquete de Ibiza Diamante , patron Damian Garcia , con la correspondencia del Real servicio y del público , y con cebada que cargó en Cartagena para Ibiza. Un raguseo , su capitan Juan Andreas Christich , para Lisboa , con cebada , vino y distintos frutos. Y un sardo , su capitan David Morachini , para Málaga , Cádiz y Lisboa , con licores , espartería y otros efectos.

*Cambios de esta plaza del dia 8 de Setiembre.*

Madrid. . . . .	$\frac{3}{4}$ p. c. ben. al usado.	Marsella. . . . .	
Cádiz. . . . .	par $\frac{1}{2}$ p. c. d.	Nápoles. . . . .	
Valencia. . . . .	$\frac{1}{2}$ p. c. d. sin tom.	Amsterdam. . . . .	98.
Barcelona. . . . .	par en ps.	Génova. . . . .	23 <sup>ts</sup> 59.
Londres. . . . .	40 $\frac{1}{4}$ al $\frac{1}{2}$ .	Hamburgo. . . . .	94.
Paris. . . . .	15 <sup>ts</sup> 18 $\frac{3}{4}$ .	Vales Reales. . . . .	43 al $\frac{1}{2}$ .

*Cambios de Madrid del dia 9 de Setiembre.*

Amsterdam. . . . .	99 $\frac{1}{2}$ .	Londres. . . . .	40 $\frac{3}{4}$ .
Hamburgo. . . . .	94.	Génova. . . . .	
Paris. . . . .	16 <sup>ts</sup> 19	Vales Reales. . . . .	44 p. c.

**NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.**

*Continúa el Edicto.*

En consecuencia y cumplimiento de esta superior Resolucion dispuse que se instruyesen los expedientes correspondientes con el objeto y la formalidad indicada en todas las Ciudades y Villas cabezas de partido de este Principado ; y despues de reunidos , y oido sobre su resultancia el dictámen de los Comisionados principales de consolidacion y del Procurador síndico general de esta Capital , provehi auto con acuerdo de mi infrascrito Asesor en 31 de Enero próximo pasado , estableciendo la regla general que me pareció mas conforme y análoga á las circunstancias y calidad de los censos y dominios en este Principado , segun el mérito de los expresados expedientes , disponiendo que antes de su publicacion se elevase en consulta á dicha Superioridad de la Comision gubernativa para su aprobacion , rectificacion ó variacion segun tuviere por convenien-

niente; y habiéndolo verificado en oficio de 17 del mes de Febrero último: Me dice en contextación el expresado señor Secretario de la misma, y de su acuerdo con oficio de 22 de Julio anterior lo que sigue: — La Comisión gubernativa de consolidación de Vales Reales ha reconocido el testimonio del auto que V. S. remite en consulta en su oficio de 17 de Febrero último, dictado con acuerdo de su Asesor en vista de lo resultante de los expedientes que ha formado en consecuencia de la circular de 4 de Febrero de 1805, para averiguar la práctica que se ha observado en ese Principado en la valuación de los capitales de los censos enfiteúticos y demás cargas simplemente perpetuas de que trata la misma; y enterada de su contenido se ha servido declarar, conformándose con lo que V. S. propone, fija y estable por única constante regla para la valuación de los censos que tienen anéxa la calidad de dominio al efecto de su redención á tenor de la Real Cédula de 17 de Enero de 1805, la que se observa y sigue en todo ese Principado para la amortización siempre que por el tránsito de fincas á manos muertas, debe procederse á ella; y en su consecuencia, que en todos los censos y cargas enfiteúticas, comprendidos los pertenecientes al Real patrimonio (para cuya redención deberá obtenerse previamente el Real permiso, conforme á lo prevenido en el artículo 3.º de dicha Real Cédula) se arreglará el valor del dominio por dicha ley de amortización en esta forma, á saber: Que fixado el valor íntegro de la finca sea rústica ó urbana, segun resulte por medio de su estima ó tasa sin deducción de sus gravámenes, y considerándose como enteramente libre de ellos, y franca en alodio, se baxe del mismo total importe el que corresponda á las cargas intrínsecas á que se halle afecta, reputándose en esta clase las Reales contribuciones ordinarias, el diezmo y primicia que preste y los censos enfiteúticos, á excepcion de los que se correspondan en nuda percepción en aquellos parages, en que el censo de esta naturaleza por costumbre generalmente recibida se considere como parte del precio para la satisfacción del laudemio, regulándose el capital de las insinuadas cargas sobre su producto anual á razon de tres por ciento siempre que en las escrituras de su imposición no constase de capital fixo y determinado, y tomándose del remanente de dicho total valor de la finca, que será el líquido baxadas dichas cargas, el importe ó cantidad que corresponderia por el íntegro laudemio al domino ó dominos de la misma finca, y dividiéndose esta cantidad del laudemio en veinte y cinco partes iguales, si el valor total de dicha finca no excede del de diez mil libras, y excediendo de este en treinta partes iguales, se considere y pague por el valor y extincion del dominio el capital correspondiente respectivamente á una de dichas partes, regulado á la citada razon del tres por ciento.

(Se continuará.)

En las diligencias que el muy ilustre señor Don Gabriel Constantín, del Consejo de S. M., su Ministro en la Sala del Crimen de esta Real Audiencia de Cataluña, y uno de los señores Jueces del Real Juzgado de Provincia, está conociendo sobre la averiguación de la calidad de la

la familia de Don Francisco Capalá y Vidal , comerciante matriculado que fué de esta ciudad : valor de los bienes por él vinculados en venta y renta , y que clase de fincas consisten : por dicho señor se ha mandado publicar el Edicto que sigue = Don Gabriel Constantin , Caballero de la Orden Militar de Christo , del Consejo de S. M. , su Ministro en la Sala del Crimen de esta Real Audiencia de Cataluña , y uno de los señores Jueces del Real Juzgado de Provincia de esta ciudad y su rastro. = Hallandome conociendo , en virtud de comision de S. E. y Real Acuerdo , en la formacion de las diligencias para la debida averiguacion de la calidad de la familia del difunto Don Francisco Capalá y Vidal , comerciante matriculado que fué de esta ciudad, valor de los bienes por él vinculados , en venta y renta , y en que clase de fincas consisten : á fin de poder dicho superior Tribunal informar al Real Consejo de la Cámara para la declaracion que D. Marcos Francisco Capalá y Pi , su hijo , tambien comerciante matriculado de la propia ciudad , pretende se haga por aquel supremo Tribunal, dándose por nula y de ningun valor ni efecto la disposicion testamentaria del dicho su difunto padre D. Francisco , en quanto á la prohibicion de enagenar sus bienes que en aquella se contiene : para dar el debido cumplimiento á dicha Real orden , mando á todas y qualesquier personas que pretendan ó presuman tener derecho , ó interes á la sucesion de los bienes que fueron del expresado Don Francisco Capalá y Vidal , así por razon de su citada disposicion testamentaria , como en otra manera , se me presenten por sí ó sus legítimos apoderados por el oficio del infraescrito Escribano , á deducir y exponer instructivamente en méritos de las expresadas diligencias , lo que tengan por conveniente en el preciso y perentorio término de quince dias , contaderos desde la publicacion de este Edicto , con apercibimiento que pasado les parará todo el perjuicio que hubiere lugar en derecho : Y para que venga á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia , mando se publique el presente por los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad y demas donde convenga y sea necesario con las solemnidades y circunstancias de estilo. Dado en Barcelona á 5 de Setiembre de 1807. = Gabriel Constantin. = Por mandado de S. S. , D. Joseph Antonio Quintana , Escribano.

### AVISOS.

Mañana , de las cinco á las seis horas de la tarde , en la plaza de San Jayme de esta ciudad , se procederá presentandose congruos licitadores , al remate de las Fincas individuadas en el Diario de ayer.

Por providencia del Sr D Joseph Maria Fernandez de Córdoba, Subdelegado en esta Diócesis , para la execucion del Breve de S. S. de 12 de Diciembre de 1806 , y Real Cédula de 21 de Febrero último, se ha mandado continuar la subhasta del bosque llamado Fuente de Cera , situado en los términos de Alella y Vallromanias , perteneciente al Beneficio baxo advocacion de nuestra Señora de la Merced , tasado en

1680tt: el que quiera hacer postura acuda al escribano Ignacio Martí y Vidal, ó al corredor Vicente Alarét.

Queda aprobado por el señor Comisionado Régio el remate de la pieza de Tierra llamada Camp de las Animas, sita en el término de San Baudilio de Llobregát, perteneciente á su Cura Párroco, celebrado en cantidad de 1100tt de ardites en metálico, y en su consecuencia señalados treinta dias, que fenecerán á 14 del próximo Octubre, para la admision de quartas pujas, que deberán ponerse por la escribanía del actuario del expediente Joseph Ignacio Lluch.

Por providencia del señor Alcalde Mayor y Teniente Corregidor de la presente ciudad y su distrito, se subhasta y vende perpetuamente una pieza de Tierra de cabida una mojada, sita en la montaña de Monjuich, perteneciente al albaceazgo de Narciso Bosch, arquitecto que fué de esta ciudad, tasada en venta sin deduccion de cargos á 325tt de ardites, y 9tt 15s en renta: el que quiera comprarla acuda á la plaza de San Jayme, donde por treinta dias la subhastará, y pasados presentándose congruos licitadores se rematará al mayor postor, con arreglo á las tabas que tiene el corredor Vicente Alarét.

Por disposicion jurídica del Tribunal Real y Militar de Marina de esta ciudad de Barcelona y su Provincia, se está subhastando la Polacra nombrada San Antonio de Padua, del mando del patron Salvador Maura, rematandose el dia 25 de los corrientes, de las cinco á las siete horas de la tarde, en el Anden del Puerto, presentándose congruo postor, con el bien entendido, que el comprador deberá depositar su precio en la Tabla de los Comunes Depositos de esta ciudad, segun los pactos y condiciones de la taba que se manifestará en la Escribanía de Marina, y por el corredor Salvados Crous.

Igualmente por dicho Tribunal se está subhastando el Bergantin nombrado San Joseph, alias la Alegria, del mando del patron Francisco Vilallonga, de la Matricula de Lloret, y se rematará el dia 25 de los corrientes, de las cinco á las siete horas de su tarde, en el Anden del Puerto, presentándose congruo postor, segun las condiciones de la taba que manifestará el corredor Salvador Crous.

*Embarcacion venida al puerto  
el dia de ayer.*

De Mahon, en 2 dias, el patron Pedro Pablo Victori, mahones, laud San Joseph: trae la correspondencia.

*Dieta.* De 65 barriles de Atún de Cerdeña, con sus correspondientes despojos, á saber: la arroba de dicho Atún, á 4tt 9s 4 ds.: la de Ulls, á 4tt: la de Espineta, á 3tt 6s 8 ds.;

y la de Huesos, á 3tt, en casa de Miguel Pasqual, en el Borne: véndese por quintales, @ y medias @; y durará hoy y mañana.

*Libros.* Questiones críticas sobre varios puntos de historia, economía, política y militar, por Don Antonio de Capmany, 1 tom en 4.<sup>o</sup> = Compendio de la Biblia en castellano, 4 tom. en 8.<sup>o</sup> = Historia de los Niños

célebres, obra útil para la educación de la juventud, 3 tom en 8.<sup>o</sup> = También se continúa la venta de Libros ingleses, á precios equitativos. = Se hallarán en la librería de Antonio Sastres, baxada de la Cárcel.

*Ventas.* Felipe Candele, maestro cerrajero, en la calle de Trentaclaus, al lado de la fábrica de botones, tiene de venta una Arca grande y otra pequeña, y un Armario de hierro para guardar moneda, con varios secretos, y dos Molinos para moler café, hechos á la inglesa, y una Máquina para rayar los cilindros de las máquinas de hilar algodón inglesas, de laton y hierro: todo se venderá á precio moderado.

Se continúa el buen año y mercado de los Garbanzos, en el almacén al lado de la capilla de Marcús, al mismo precio que se vendian en la Playa, de 10 rs de ardites el certan.

Se vende perpetuamente una Casa, que Josefa Ferrer y Balaguer posee en esta ciudad, y calle del Hospital: el que quiera entender en su compra, acuda á Félix Ubach, pregonero público de esta ciudad, quien tiene la taba.

Antonio Noguer, tornero, en la calle den Boquer, casa núm. 40, dará razon de quien tiene para vender dos Cómodas muy buenas, con perfiles y molduras doradas, y el sobre de mármol.

El espartero de la calle de la Puerta Ferrisa, tiene para vender un Cachorro perdiguero

*Retornos.* En la Fontana de Oro, calle de los Escudellers, hay un Coche para Burgos, y ajustará para qualquiera parte de España: una Calesa para Valencia; y otra para Francia.

En la posada de las Naciones, en la Rambla, hay dos Calesas y una

Tartana para Tarragona; y una Calesa y una Tartana para Figueras.

En el Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay un Coche para Zaragoza, una Calesa para Valencia y otra para Francia; y dentro pocos dias llegará un Coche y quatro Mulas sueltas para Madrid.

En la posada de Monserrate hay una Tartana con quatro ruedas que llevará personas y fardos para Tarragona.

*Pérdidas.* El dia 14 del corriente se perdió una Hebilla de plata redonda, sin charnela, desde los Capuchinos pasando por la Rambla hasta el convento de San Joseph: qualquiera que la haya encontrado, se servirá entregarla á Manuel Font, que trabaja en el dicho convento de San Joseph, quien mostrará la compañía y dará una competente gratificación.

Habiéndose perdido desde el 12 del que rige un Capote de paño negro, con vueltas de terciopelo del mismo color, desde la Puerta de San Antonio, pasando por la calle del Carmen hasta la plaza Nueva, se suplica á quien lo haya encontrado se sirva devolverlo en casa de Joseph Pujol, organero, en dicha plaza Nueva, donde el mismo dueño dará una competente gratificación.

En casa de Francisco Conxello, en la orilla del Rech, gratificarán con dos pesetas á quien devuelva un Boton de oro para puño, que se perdió en la capilla de nuestra Señora de Monserrate de la Pescadería el dia 6 del corriente.

El dia 4 del corriente se desapareció de una casa un trozo de Bayeta negra de la clase de las quincenas floxas: al que por sí ó por tercera persona la devuelva ó avise de su paradero en la oficina de este Periódico

dico, se le indicará su dueño, que dará ocho duros de gratificación.

El 10 del corriente desde el café de Usaletti á la muralla del Mar, se perdió un Cafuato de poner tabaco: se suplica al que lo haya encontrado, tenga la bondad de entregarlo en la calle den Gignás, casa número 2, donde se darán las señas y dos duros de gratificación.

*Hallazgos* Habrá un mes que se halló una Hebillá de plata, de la que dará razon á quien la haya perdido Maria Deó, en casa Nadal, calle Ancha, quarto piso.

Quien haya perdido un Perro de aguas blanco, acuda á casa del señor Pedro Antonio Cumella, detrás del Real Palacio, quien dando las demas señas lo entregará.

*Servientes.* Una muger de mediana edad desea servir á señores solos ó bien en casa de poca familia en clase de camarera, aunque sea para fuera de esta ciudad: sabe coser, planchar y todos los demas quehaceres de una casa: dará razon de ella el que escribe cartas en la casa de Don Juan Batlla, en la Rambla.

De una soltera que desea servir aunque sea para cuidar de algun enfermo, darán razon en la calle del Conde del Asalto, frente á la de Lancaster, entre las tiendas de una modista y de un sastre, último piso, preguntando por Gertrudis Viñas.

Una viuda de mediana edad desea servir de cocinera: sabe su obligacion para el gobierno de una casa: tiene personas que la abonarán: darán razon en casa del señor Pedro Viró,

calle de la Puerta Ferrisa, frente á la den Bot.

Quien necesite una criada, de 20 años de edad, que sabe hacer lo necesario de una casa, se servirá acudir en casa de Estéban Illa, que vive debaxo de la Muralla del Mar, detrás de San Sebastian, en el almacén donde alquilan camas.

*Nodrizas.* El boticario de la Rambla, frente á San Joseph, dará razon de una nodriza, cuya leche es de cinco meses, y desea criar en casa de los padres de la criatura: la abonarán en la casa que ha criado hasta aquí. = El señor Cayetano Enrich, que vive en la calle del Marques de Barbará, núm. 69, primer piso, informará de una nodriza, cuya leche es de pocos dias, y desea criar. = Margarita Onsé, que vive en casa Bartolomé Suñol y Dalmau, en los Encantes, desea criar: su leche es de 11 meses. = Serafina Claris, de edad de 23 años, y recién parida, la que habita en la calle del Buen-suceso, en casa den Fara, segundo piso, desea criar en su casa. = Paula Serratosá, de 24 años de edad, casada y su marido ausente, busca casa para criar: su leche tiene 14 meses; y dará informes el segundo Ayudante de Reales Guardias Walonas D. Joseph Andriani, que vive en la Ciudadela.

*Teatro.* Hoy, á las seis, se representa por la compañía Italiana, la opera bufa, en dos actos, titulada: *Los Gitanos en la Feria*: intermediada del bayle El Eaposo burlado.

### CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de S. Justo, núm. 291